

8 TEMAS
CIES

Diccionario de la Evangelium Vitae

722 Conceptos con el texto completo de la encíclica

Luis M. Bertolino



CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ETICA SOCIAL

C.I.E.S.

Presidente Ejecutivo: Dr. Carmelo Eugenio Palumbo

Vicepresidente: Cr. Daniel Passaniti

Centro integrado por profesores universitarios dedicados a la investigación y estudio de la antropología social.

Investigaciones sobre las relaciones entre la Etica y la Política, el Derecho, la Economía y la Cultura.

Estudio serio y meditado, simbolizado en el libro que ostenta su logotipo.

Servir a la sociedad es el móvil de todos sus integrantes.

Principios Básicos en Materia Socio-Económica

Al respecto el Centro de Investigaciones de Etica Social (CIES) defiende, propicia y difunde:

1. La iniciativa económica privada como un derecho fundamental de la persona humana y como un factor decisivo para el progreso del país.
2. Un mercado libre y competitivo, pero no operando en un absoluto "laissez faire", sino subordinado a la ética y a las buenas costumbres y orientado hacia los objetivos nacionales.
3. Un Estado ordenador de la competencia y orientador de las políticas básicas nacionales, estableciendo reglas de juego limpias y transparentes.
4. Fomento y estímulo a los cuerpos intermedios: a las "Cámaras", "Centros", "Sindicatos", "Empresas", que actuarán en el tejido social con autonomía frente a los poderes públicos, dentro de sus fines sectoriales, salvado el orden público y el bien común. El diálogo entre la representación sectorial e intersectorial, especialmente con las representaciones laborales y el mismo gobierno, es un camino para convocar a la solidaridad nacional.

Indice

Nota Preliminar	7
Prólogo	9
Diccionario de la Evangelium Vitae	11
Carta Encíclica Evangelium Vitae	69
Introducción	71
Capítulo I	
«La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo» ..	77
Capítulo II	
«He venido para que tengan vida»	99
Capítulo III	
«No matarás»	121
Capítulo IV	
«A mí me lo hicisteis»	149
Conclusión	173

Nota Preliminar

*Reiterando su propósito de difundir la doctrina del Magisterio Auténtico Eclesiástico, el Centro de Investigaciones de Etica Social (CIES) presenta en esta oportunidad un diccionario de la Encíclica **Evangelium Vitae**, de SS Juan Pablo II sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana.*

*Con el ánimo de facilitar al lector la lectura y comprensión de los textos pontificios, esta obra se suma a los diccionarios ya publicados de las Encíclicas **Centesimus Annus** (Temas CIES 5) y **Veritatis Splendor** (Temas CIES 7). Nuestro sincero agradecimiento al Dr. Luis M. Bertolino que, como en anteriores oportunidades, con mucho esmero y dedicación ha hecho posible esta nueva publicación.*

*Daniel Passaniti
Director Ejecutivo
15 de agosto de 1997
Asunción de la Sma. Virgen*

Prólogo

No es la primera vez, que el Dr. Luis M. Bertolino ofrece a los estudiosos de la doctrina pontificia un instrumento muy útil para localizar los conceptos importantes de un documento pontificio, como en este caso, la exhortación "Evangelium Vitae".

Se trata de una sabia clasificación de las líneas principales del pensamiento pontificio, que ilumina todo este tema de la vida humana y de la lucha entre la vida y la muerte.

Es el tema pascual por excelencia, en que la liturgia canta, emocionada, en la secuencia de Pascua, cuando dice: "mors et vita duello, confluxere mirando, dux vitae mortuus regnat vivus" (la muerte y la vida, se enzarzan en un duelo maravilloso, el rey de la vida, muerto, reina vivo).

El trabajo del Dr. Bertolino no es un simple diccionario por orden alfabético, sino que recoge los conceptos más importantes, que dan luz a todo el conjunto, a través de frases cortas que suponen un conocimiento profundo del tema general.

De este modo la clasificación por las letras del abecedario, cobran una importancia muy grande para la ubicación de las palabras claves que, sobre todo por el uso de la computadora, ayudarán mucho en el estudio de la encíclica.

Es de notar que esto es especialmente importante, tratándose de encíclicas escritas con un proceso mental más al estilo de los pensadores eslavos, que yo llamaría "en espiral", que no con un pensamiento lineal al estilo latino.

El estilo latino tiende más a la nitidez y claridad del pensamiento, que aborrece las repeticiones inútiles; en cambio el estilo eslavo multiplica las tomas de diversos enfoques de la

Diccionario de la Evangelium Vitae

*Este índice contiene 722 conceptos ordenados en forma alfabética.
Su finalidad es facilitar al lector el acceso a la riqueza
conceptual de la Encíclica.*

Aborto directo (querido como fin o como medio).

Es siempre un desorden moral grave. Es doctrina perenne.
parágrafo 62

Aborto directo (querido como fin o como medio).

Nada podrá hacerlo lícito.
parágrafo 62

Aborto eugenésico: se invocan razones "terapéuticas".

Se basa en la mentalidad que rechaza la invalidez, enfermedad.
parágrafos 14, 63

Aborto procurado: es homicidio del ser más inocente y débil.

Razones, aun las graves y dramáticas, no pueden justificarlo.
parágrafos 58, 81

Aborto procurado: es una herida gravísima social y cultural.

Esta estructura de pecado tiene una trama de responsabilidades.
parágrafo 59

Aborto procurado: la percepción de su gravedad se debilitó.

Hay una peligrosísima crisis moral.
parágrafo 58

Aborto procurado: la responsabilidad moral afecta a todos.

Alcanza a quienes difunden una mentalidad sexual permisiva.
parágrafo 59

Aborto procurado: la responsabilidad moral afecta a todos.

Alcanza a quienes NO hicieron políticas de apoyo a la familia.
parágrafo 59

Aborto procurado: la responsabilidad moral afecta a todos.

Alcanza a las instituciones que luchan a favor del aborto.
parágrafo 59

Aborto procurado: la responsabilidad moral afecta a todos.

Alcanza a médicos y personal sanitario, a los legisladores.
parágrafo 59

Aborto procurado: particularmente grave e ignominioso.

Junto con el infanticidio son crímenes nefandos.
parágrafo 58

Aborto procurado: presiones de varias personas sobre la madre.

La responsabilidad moral afecta a todos.
parágrafo 59

Aborto procurado: se intenta justificarlo en los primeros días.

Hay una nueva vida desde que el óvulo es fecundado.
parágrafo 60

Acogida y cuidado de la vida: María es el modelo incomparable. Figura de la Iglesia, es madre de todos los que renacen a la vida.
parágrafo 102

Acumulación de bienes materiales: es un engaño. Al hacerlo no se percibe el verdadero significado de la vida.
parágrafo 32

Adopción a distancia: expresión de solidaridad sin desarraigos. Es preferible cuando el abandono se debe sólo a la pobreza.
parágrafo 93

Adopción o acogida temporal de niños: es vivir el Evangelio. El verdadero amor paterno y materno va más allá del hijo propio.
parágrafo 93

Alegría por cada niño que nace: se fundamenta en la Navidad. Le da sentido profundo a cada nacimiento humano.
parágrafo 1

Alianza original de Dios con el hombre: está en la conciencia. Se conoce por la razón, se observa por don del Espíritu.
parágrafo 77

Amenazas a la vida en el mundo contemporáneo: es el momento de profesar la fe con humildad y valentía.
parágrafo 29

Amenazas a la vida en el mundo contemporáneo: son enormes, programadas en forma científica y sistemática.
parágrafo 17

Amenazas a la vida especialmente cuando es débil e inocente: se multiplican con nuevas facetas y dimensiones inquietantes.
parágrafos 3, 4, 10, 17, 29

Amor a la vida: es instintivo en el hombre porque es un bien. Se extiende y profundiza por su destino divino.
parágrafo 38

Amor a la vida: no se reduce a la búsqueda de realizaciones. Se desarrolla en la gozosa conciencia de encontrar a Dios.
parágrafo 38

Amor al prójimo: es mandamiento semejante al amor a Dios. Es el gran anuncio de Jesús.
parágrafo 54

Amor heroico: la radicalidad oblativa de las bienaventuranzas. Renuncia al derecho a la legítima defensa.
parágrafo 55

Anticoncepción: se afirma como lo más eficaz contra el aborto. Se acusa a la Iglesia por señalar la ilicitud.

parágrafo 13

Anuncio del Evangelio de la vida: debe ser celebración.

Urge cultivar una mirada contemplativa, nacida en la fe en Dios.

parágrafo 83

Anuncio del Evangelio de la vida: debe ser permanente.

Exhortación a obispos, teólogos, pastores y formadores.

parágrafo 82

Apoyo y promoción de la vida humana:

se manifiesta en el testimonio personal, en el voluntariado.

parágrafo 87

Apoyo y promoción de la vida humana:

se manifiesta en la animación social y en el compromiso político.

parágrafos 87, 94

Argumentos de tipo sanitario tienden a disimular delitos:

distraen la atención del ataque al derecho a la existencia.

parágrafo 11

Asesinato de Abel: reflexiones morales y teológicas.

parágrafos 7, 8, 9, 10, 18, 19, 21, 25, 40

Asistencia a los más necesitados: papel educador de la familia.

Misión de los padres de enseñar el sentido del dolor y la muerte.

parágrafo 92

Atentados a la vida naciente y terminal dentro de la familia:

son gravísimos por ser la familia santuario de vida.

parágrafo 11

Atentados a la vida naciente y terminal: caracteres nuevos.

Tienden a lograr el reconocimiento legal como "derecho".

parágrafos 11, 68

Atentados a la vida naciente y terminal: caracteres nuevos.

Tienden a perder el carácter de delito en la conciencia.

parágrafo 11

Atentados a la vida: amenaza frontal a los derechos humanos.

Capaz de poner en peligro la convivencia democrática.

parágrafo 18

Atenuación de la culpabilidad en acciones moralmente malas:

Condicionamiento cultural que las presenta como legítimas.

parágrafo 18

Celebración del Evangelio de la vida: gestos heroicos.
Son manifestación elocuente del grado de amor más elevado.
parágrafo 86

Celebración del Evangelio de la vida: gestos, símbolos y ritos.
Son lugar apropiado para transmitir la belleza evangélica.
parágrafos 83, 85

Celebración del Evangelio de la vida: gestos, símbolos y ritos.
Riqueza de tradiciones y costumbres culturales y populares.
parágrafo 85

Celebración del Evangelio de la vida: gestos, símbolos y ritos.
Son formas y momentos de encuentro en la alegría o el dolor.
parágrafo 85

Celebración del Evangelio de la vida: realizarla diariamente.
Ya sucede en gestos de entrega humilde y escondida.
parágrafo 86

Civilización del amor y la vida:
se construye con la vida de tantos consagrados a ayudar.
parágrafo 27

Colaboración episcopal en la presente Encíclica:
acoge su petición de ratificar el valor de la vida humana.
parágrafo 5

Comercio escandaloso de armas: favorece conflictos armados.
Es violencia que sufren millones de seres humanos.
parágrafo 10

Compasión: hace solidarios con el dolor y no mata.
No hay verdadera compasión en la eutanasia.
parágrafo 66

Comunidades domésticas: son santuario de vida.
Confianza papal en reforzar el compromiso de sostenerla.
parágrafo 6

Comunión con Dios: es el destino del hombre.
En esto alcanza su culmen la verdad cristiana de la vida.
parágrafo 38

Comunión con Dios: es el destino del hombre.
La vida eterna germina y crece en la existencia terrena.
parágrafo 38

Conciencia moral de la sociedad: eclipse del sentido de Dios.
Se alimenta a la cultura de la muerte.
parágrafo 24

Consecuencias del Evangelio de la vida:

toda la vida humana encuentra sentido en el amor recibido y dado.
parágrafo 81

Consecuencias del Evangelio de la vida:

sociedad, ciencia y técnica estarán al servicio de la vida.
parágrafo 81

Consecuencias del Evangelio de la vida:

la vida humana es sagrada e inviolable.
Debe ser protegida.
parágrafo 81

Contexto social y cultural actual: dominio del secularismo.

Perdido el sentido de Dios, se pierde el de la dignidad humana.
parágrafo 21

Contexto social y cultural actual: dominio del secularismo.

Pone a prueba a las mismas comunidades cristianas.
parágrafo 21

Contexto social y cultural actual: terrible círculo vicioso.

Perdido el respeto del hombre se pierde la idea de Dios.
parágrafos 21, 22

Contradicción sorprendente en el proceso histórico:

la razón de la fuerza sustituye a la fuerza de la razón.
parágrafo 19

Contradicción sorprendente en el proceso histórico:

se exalta el concepto de libertad negando la solidaridad.
parágrafos 19, 101

Contradicción sorprendente en el proceso histórico:

se enmascara con un mal entendido altruismo y piedad.
parágrafo 19

Contradicción sorprendente en el proceso histórico:

se proclaman derechos y se conculca el derecho a la vida.
parágrafo 18

Contradicción sorprendente en el proceso histórico:

raíces de orden cultural deforman el concepto de subjetividad.
parágrafo 19

Convivencia social: en su fundamento está "no matarás".

Dios es el defensor del inocente, Señor de la vida.
parágrafos 53, 91

Convivencia social: necesita la libertad sujeta a la verdad.

Si se entiende el yo en autonomía absoluta se niega al otro.
parágrafos 19, 20

Cristo Resucitado: afirma la victoria de la vida.
La Iglesia, pueblo peregrino, marcha confiada con la mirada en El.
parágrafo 105

Cuidado de la vida: Dios lo confía a cada hombre.
Es parte del dominio confiado sobre lo creado.
parágrafo 42

Cuidado del débil y necesitado: Jesús vigoriza la exigencia.
Culmen de este amor es la oración por el enemigo.
parágrafo 41

Cuidado del débil y necesitado: presente en el A. Testamento.
Jesús le da amplitud: no hay "forastero", dice en parábola.
parágrafo 41

Cultura de la muerte: es contraria a la solidaridad.
Difundida por corrientes culturales, políticas y económicas.
parágrafo 12

Cultura de la muerte: es una conjura contra la vida.
Altera las relaciones de personas, familias, grupos y pueblos.
parágrafo 12

Cultura de la muerte: no le encuentra sentido al sufrimiento.
Actitud prometeica del hombre que decide vida y muerte.
parágrafo 15, 64

Cultura de la muerte: parece superar a la cultura de la vida.
La fe nos exige promocionar la vida con las obras.
parágrafos 87, 100

Cultura de la muerte: parece superar a la cultura de la vida.
Conflamos nuestro esfuerzo a Dios, para quien nada es imposible.
parágrafo 100

Cultura de la muerte: se pierde la "conciencia moral" social.
Se forman "estructuras de pecado" contra la vida.
parágrafo 24

Cultura de la muerte: ve la eutanasia como lógica y humana.
Es síntoma alarmante de una mentalidad eficientista.
parágrafo 64

Cultura de la muerte: ve la sociedad basada en la eficiencia.
Es una guerra de los poderosos contra los débiles.
parágrafos 12, 19

Cultura de la vida: papel de la familia en su edificación.
Por su naturaleza es comunidad de vida y del amor, don de Dios.
parágrafo 92

Delitos y atentados contra la vida y dignidad humana:
el progreso científico y tecnológico trae nuevas formas.
parágrafo 4

Delitos y atentados contra la vida y dignidad humana:
hay un cambio cultural que les da aspecto inédito e inicuo.
parágrafos 4, 18

Delitos y atentados contra la vida y dignidad humana:
corrompen la civilización, deshonran más al que los practica.
parágrafo 3

Delitos y atentados contra la vida y dignidad humana:
sectores pretenden la impunidad y autorización del Estado.
parágrafo 4

Delitos y atentados contra la vida y dignidad humana:
sectores lo justifican en nombre la libertad individual.
Paragrafo 4

Democracia: es difícil la eficaz defensa legal de la vida.
Hay fuertes corrientes culturales de diversa orientación.
parágrafo 90

Democracia: es difícil la eficaz defensa legal de la vida.
No desanimarse: la verdad moral tiene eco en toda conciencia.
parágrafo 90

Democracia: hay un consenso casi universal por ella.
Pero su valor se mantiene o cae según los valores que encarna.
parágrafos 70, 71

Democracia: las leyes deben respetar la verdad objetiva.
Al negarla, se transforma en Estado tirano.
parágrafos 20, 70

Democracia: necesita una base moral objetiva.
Es el seguro de la paz social.
parágrafo 70

Democracia: no basta eliminar leyes inicuas.
Hay que eliminar causas que favorecen los atentados a la vida.
parágrafo 90

Democracia: no basta eliminar leyes inicuas.
La política familiar debe ser centro de la política social.
parágrafo 90

Democracia: no es sustituto de la moralidad.
Su carácter "moral" depende de su conformidad con la ley moral.
parágrafo 70

Derecho a la vida: se fundamenta en su valor sagrado.
Es un bien primario desde su inicio hasta su término.
parágrafos 2, 101

Derecho al aborto, al infanticidio, a la eutanasia:
reclamarlo es pretender poder absoluto de unos sobre otros.
parágrafo 20

Derechos humanos: sorprendente y escandalosa contradicción.
Se proclaman esos derechos y se conculca el derecho a vivir.
parágrafo 18

Derechos humanos: sorprendente y escandalosa contradicción.
En su raíz hay una deformación del concepto de subjetividad.
parágrafo 19

Derechos humanos: sorprendente y escandalosa contradicción.
Si la fuerza es criterio de opción no hay Estado de derecho.
parágrafo 19

Derechos humanos: sorprendente y escandalosa contradicción.
Hay un eclipse del sentido de Dios y del hombre.
parágrafo 21

Derechos humanos: sorprendente y escandalosa contradicción.
La libertad exaltada como absoluto niega al otro y será enemigo.
parágrafos 19, 20

Descenso fuerte de la natalidad en países ricos:
contribuyen la anticoncepción, esterilizaciones y abortos.
parágrafo 16

Descenso fuerte de la natalidad en países ricos:
sólo se evitará con la cooperación de quienes creen en la vida.
parágrafo 91

Desequilibrios ecológicos, criminal difusión de la droga:
es violencia que sufren millones de seres humanos.
parágrafo 10

Diagnósticos prenatales: moralmente inobjectables.
Son con frecuencia ocasión para proponer el aborto.
parágrafo 14

Diálogo interpersonal: es vital para la existencia humana.
En el otro se refleja el Dios creador, meta definitiva.
parágrafo 35

Dificultades para mantenerse fiel a la Ley:
se vencen con el don de Dios: se realiza al darse.
parágrafo 49

Dotes humanas: su razón, capaz de imitar a Dios y anhelarlo.
La gloria de Dios resplandece en el hombre.
parágrafo 35

Eclipse del sentido de Dios y del hombre en la conciencia:
tanto individual como social, confundiendo el bien y el mal.
parágrafo 24

Ecología: en la Biblia se encuentran luminosas precisiones.
Desde el "hábitat" de las especies hasta la "ecología humana"
parágrafo 42

Ecumenismo: el Evangelio de la vida es ámbito providencial.
Unir esfuerzos para evitar una derrota de la civilización.
parágrafo 91

Educación para la vida: Jornada Mundial del Enfermo.
Destaca el carácter salvífico del sacrificio unido a Cristo.
parágrafo 97

Educación de la sexualidad y amor para formar la conciencia:
implica la formación de la castidad como virtud maduradora.
parágrafo 97

Educación de los hijos: anuncio del Evangelio de la vida.
Lo hace la familia con la palabra y el ejemplo.
parágrafo 92

Educación para la vida: requiere la formación de los esposos.
La procreación responsable exige fidelidad al Señor.
parágrafo 97

Educación para la vida: tener en cuenta sufrimiento y muerte.
Tienen sentido y valor vividos en unión con Cristo.
parágrafo 97

Egoísmo de los países ricos condiciona a países pobres:
se imponen absurdas prohibiciones de procreación.
parágrafo 18

Elegir a favor de la vida: hoy estamos implicados y obligados.
Se trata de vivir en fidelidad y coherencia con la Ley.
parágrafo 28

Embriones humanos: intervenciones que buscan su bien.
Son lícitas si respetan su vida e integridad.
parágrafo 63

Embriones humanos: la experimentación sobre ellos es ilícita.
Se aplica la misma valoración moral del aborto.
parágrafo 63

Eutanasia: la muerte anticipada es hoy tentación.
Los progresos de la medicina permiten morir "dulcemente".
parágrafo 64

Eutanasia: la muerte anticipada es hoy tentación.
En culturas que consideran al viejo un peso inútil.
parágrafo 94

Eutanasia: no puede tolerarse legalmente invocando libertad.
La sociedad debe proteger de abusos que invocan la conciencia.
parágrafo 71

Eutanasia: puede parecer lógico y humano liberar del dolor.
Es absurdo e inhumano, fruto de la "cultura de la muerte".
parágrafo 64

Eutanasia: se difunde encubierta, abierta o incluso legalizada.
Más que por piedad hay razones utilitarias por los gastos.
parágrafo 15

Eutanasia: su valoración moral requiere precisa definición.
Es eliminación deliberada y moralmente inaceptable de personas.
parágrafos 65, 81

Eutanasia: su valoración moral requiere precisa definición.
Debe distinguirse de la renuncia al "ensañamiento terapéutico".
parágrafo 65

Evangelio de la vida es el anuncio de la persona de Jesús:
es esplendor que ilumina, fuente de constancia y valor.
parágrafos 6, 29

Evangelio de la vida: celebrarlo con la oración familiar.
Celebrarlo en la vida cotidiana familiar, con amor y entrega.
parágrafo 93

Evangelio de la vida: cultivar la mirada contemplativa.
Su anuncio será entonces verdadera y genuina celebración.
parágrafo 83

Evangelio de la vida: digno de ser cantado con júbilo y gloria.
Con la oración individual y comunitaria y las celebraciones.
parágrafo 84

Evangelio de la vida: es don de Dios y tarea que compromete.
Dios da vida al hombre y exige que la ame, respete, promueva.
parágrafo 52

Evangelio de la vida: es mensaje de un Dios vivo y cercano.
Nos llama a profunda comunión con la esperanza de vida eterna.
parágrafo 80

Evangelio de la vida: no es mera reflexión ni promesa ilusoria.
No es sólo mandamiento para sensibilizar conciencias.
parágrafos 29, 90

Evangelio de la vida: palabras del apóstol Juan.
Sentido profundo al comienzo de su Primera Carta.
parágrafo 30

Evangelio de la vida: se lo sirve en familia con solidaridad.
La adopción o acogida temporal de niños es particular ejemplo.
parágrafo 93

Evangelio de la vida: se lo sirve en familia con solidaridad.
Dentro y alrededor de la familia, en las cosas de cada día.
parágrafo 93

Evangelio de la vida: servirlo en la democracia.
Quien ejerce mandato no abdica de la responsabilidad personal.
parágrafo 90

Evangelio de la vida: servirlo en la democracia.
Las leyes influyen en conformar mentalidad y costumbres.
parágrafo 90

Evangelio de la vida: servirlo en la democracia.
El voto de mayorías aparenta atenuar responsabilidades.
parágrafo 90

Evangelio de la vida: servirlo en lo social y político.
Con proyectos culturales, económicos, políticos y legislativos.
parágrafos 90, 93

Evangelio de la vida: servirlo en lo social y político.
Tarea de individuos, familias, grupos y asociaciones.
parágrafos 90, 93

Evangelio de la vida: servirlo en lo social y político.
Deber de los responsables de la vida pública.
parágrafo 90

Evangelio de la vida: servirlo en lo social y político.
Lo exige el realismo tenaz de la caridad.
parágrafo 90

Evangelio de la vida: su anuncio debe ser celebración.
Gestos, símbolos y ritos serán transmisores de su grandeza.
parágrafo 83

Evangelio de la vida: su celebración será celebrar a Dios.
El da a los hombres, seres compuestos, vida similar a los ángeles.
parágrafo 84

Familia: es santuario de la vida, don de Dios.
La pastoral de la Iglesia la debe ayudar incansablemente.
parágrafo 94

Familia: es santuario de la vida, don de Dios.
Papel determinante e insustituible en la cultura de la vida.
parágrafo 92

Familia: es santuario de la vida, don de Dios.
Necesita el apoyo de sociedades y Estados, incluso económico.
parágrafo 94

Familia: misión de formar a los hijos en verdaderos valores.
Es servicio a la fe de los hijos y a ver la vida como un don.
parágrafo 92

Familia: su responsabilidad dentro del pueblo de la vida.
Es comunidad de vida y amor fundada sobre el matrimonio.
parágrafo 92

Fe: da respuestas a la precariedad de la vida.
En la densa oscuridad orienta al "misterio" del Todopoderoso.
parágrafo 31

Fe: se pone a prueba en el dolor.
En la meditación del libro de Job se oye el gemido universal.
parágrafo 31

Fecundación del óvulo: desde ese instante hay nueva vida.
La genética moderna lo confirma.
parágrafo 60

Fenómeno demográfico: amenazas y atentados a la vida.
Anticoncepción, esterilización y aborto no resuelven problemas.
parágrafo 16

Fenómeno demográfico: amenazas y atentados a la vida.
Faltan serias políticas familiares y sociales.
parágrafo 16

Fenómeno demográfico: modalidades según el grado de desarrollo.
En los países pobres hay elevada tasa de aumento poblacional.
parágrafo 16

Fenómeno demográfico: modalidades según el grado de desarrollo.
En los países ricos hay una preocupante caída de la natalidad.
parágrafo 16

Formadores de conciencias: llamado a no traicionar la verdad.
No expondrán ideas personales opuestas al Magisterio.
parágrafo 82

Iglesia: declara el respeto incondicional del derecho a vivir.
Defiende derechos fundamentales, especialmente de los débiles.
parágrafos 5, 101

Iglesia: es el pueblo de la vida y para la vida.
Mantengamos esa conciencia humilde y agradecida.
parágrafo 78

Iglesia: excomunión automática a los que cometen aborto.
Afecta a los que conocen la pena, aun a los colaboradores.
parágrafo 62

Iglesia: exhortación a obispos, teólogos, pastores y formadores.
Serán anunciadores incansables del Evangelio de la vida.
parágrafos 82, 94

Iglesia: inmersa en la historia, la trasciende.
En la Virgen María ve su propio misterio: germen terreno de Dios.
parágrafo 103

Iglesia: junto a esposos que acogen a hijos incapacitados.
A quienes adoptan a los abandonados por su enfermedad.
parágrafo 63

Iglesia: la evangelización compromete a todos sus miembros.
Es anuncio, celebración y servicio de caridad, según carisma.
parágrafos 78, 79

Iglesia: la Virgen María le da sentido a su propia maternidad.
Ella es modelo incomparable de acogida y cuidado de la vida.
parágrafos 102, 103

Iglesia: la Virgen María le da sentido a su propia maternidad.
Como María, cumple su maternidad con sufrimiento.
parágrafo 103

Iglesia: la Virgen María le da sentido a su propia maternidad.
Como María, tiene la certeza de la benévola providencia divina.
parágrafo 105

Iglesia: la Virgen María le da sentido a su propia maternidad.
Como María, como su misión en perenne lucha con el mal.
parágrafos 103, 104

Iglesia: los obispos serán anunciadores del Evangelio de vida.
Vigilarán la transmisión íntegra y fiel de esta Encíclica.
parágrafo 82

Iglesia: los obispos vigilarán la enseñanza de esta Encíclica.
Será íntegra y fiel, preservando de doctrinas contrarias.
parágrafo 82

Individualismo, utilitarismo y hedonismo:

proliferan en el materialismo práctico, sin sentido de Dios.
parágrafo 23

Infanticidio: hay propuestas de legitimarlo, como el aborto.
Significa retornar a la época de la barbarie.
parágrafo 14

Injusticias sociales: a las del pasado se suman nuevas.
Son más graves, consideradas como elementos de progreso.
parágrafo 5

Inmoralidad grave de eliminar vidas inocentes:
se basa en la ley natural, Escrituras, Tradición y Magisterio.
parágrafo 57

Insatisfacción perenne: el hombre tiende naturalmente a Dios.
Sólo lo calma el diálogo interpersonal.
parágrafo 35

Institutos de salud relacionados con la Iglesia.
Tendrán muy clara su identidad cristiana ante el dolor y muerte.
parágrafo 88

Institutos de salud: se debe revisar su función.
Deben interpretar el dolor y la muerte con sentido cristiano.
parágrafo 88

Inviolabilidad de la vida humana: deriva de su sacralidad.
Ninguna etapa puede quedar al arbitrio del hombre.
parágrafos 44, 54, 57, 66, 89

Inviolabilidad de la vida humana: deriva de su sacralidad.
Su único señor es Dios que ejerce ese poder con amor.
parágrafos 39, 40, 46, 55, 66, 81

Inviolabilidad de la vida humana: desde el seno materno.
Lo expresan las Sagradas Escrituras y dos milenios de Iglesia.
parágrafos 61, 62

Inviolabilidad de la vida humana: hay un aspecto más profundo.
Es la exigencia de veneración y amor a cada persona y su vida.
parágrafo 41

Inviolabilidad de la vida humana: toda la Ley la protege.
No hay límites, atenuaciones ni excepciones.
parágrafos 48, 54

Inviolabilidad de la vida humana: toda la Ley la protege.
No es una carga: es la razón de la vida.
parágrafo 48

Jesús: en la cruz cumple y nos revela el Evangelio de la vida.
El velo del templo rasgado es simbolo de la lucha con el mal.
parágrafo 50

Jesús: en su muerte revela la grandeza y valor de la vida.
La cruz es fuente de vida nueva para todos los hombres.
parágrafos 33, 50, 51

Jesús: en toda su vida se da una singular "dialéctica".
Acogida en los justos, rechazo del mundo o su indiferencia.
parágrafo 32

Jesús: en toda su vida se da una singular "dialéctica".
Es entre la precaridad de la vida y la afirmación de su valor.
parágrafo 32

Jesús: es "la Palabra de vida", es vida eterna.
Por don del Espíritu, esa vida se comunica al hombre.
parágrafo 80

Jesús: los Sacramentos nos hacen partícipes de su Salvación.
Ellos dan la energía espiritual para la vida.
parágrafo 84

Jesús: su vida es peregrinar en medio de contradicciones.
Clavado en la cruz vive su máxima impotencia y su gloria.
parágrafo 50

Jesús: su vida es peregrinar en medio de contradicciones.
Muere con la certeza de que está en manos del Padre.
parágrafo 33

Jesús: todos sus milagros son signo de otra salvación.
Libera al hombre de su enfermedad más profunda: el pecado.
parágrafos 50, 84

Jesús: vino a servir, obediente en todo al Padre, dando ejemplo.
Todos estamos llamados a dar la vida por los hermanos.
parágrafo 51

Jesús: vive la pobreza toda su vida, dice San Pablo.
Despojado de privilegios comparte lo humilde y precario.
parágrafo 33

Jornada por la Vida: propuesta para la celebración universal.
Destinada a suscitar el reconocimiento del valor de la vida.
parágrafo 85

Jornada por la Vida: propuesta para la celebración universal.
Algunas Conferencias Episcopales ya la celebran.
parágrafo 85

Ley civil: debe respetar el derecho fundamental a la vida.
No puede justificarse aborto o eutanasia invocando libertad.
parágrafo 71

Ley civil: su ámbito es más limitado que la ley moral.
Debe asegurar ordenada convivencia en la verdadera justicia.
parágrafo 71

Ley civil: su ámbito es más limitado que la ley moral.
Debe respetar y garantizar derechos fundamentales de la persona.
parágrafo 71

Ley de Dios: es el camino para dar frutos de vida y felicidad.
"No matarás": implica respetar los otros mandamientos.
parágrafo 48

Ley de reciprocidad: Cristo le da nuevo significado.
El Espíritu crea en los hombres nueva fraternidad.
parágrafo 76

Ley de reciprocidad: Dios confía cada vida a otro hermano.
El Hijo al encarnarse demuestra el límite de esta ley.
parágrafo 76

Ley de reciprocidad: el mismo Espíritu llega a ser nueva ley.
Da fuerza a los creyentes en el don propio y acogida del otro.
parágrafos 76, 77

Ley de reciprocidad: inspira y plasma el "no matarás".
Implica respetar, amar y promover la vida del hermano.
parágrafo 77

Ley inícuca: contradice el orden moral.
No obliga en conciencia. Es un acto de violencia.
parágrafo 72

Ley natural: escrita en el corazón de cada hombre.
Con su razón y la gracia puede descubrirla.
parágrafo 2

Ley Nueva: la Ley se hace "evangelio", buena noticia.
Su expresión fundamental: don de sí mismo en amor a los demás.
parágrafo 49

Leyes a favor del aborto y eutanasia:
No crean obligación de conciencia.
parágrafos 71, 72, 73

Leyes a favor del aborto y eutanasia:
Hay grave obligación de oponerse por objeción de conciencia.
parágrafos 71, 72, 73

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
estamos en medio de este conflicto; todos estamos implicados.
parágrafos 28, 50, 100

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
es urgente una gran oración por la vida que abarque al mundo.
parágrafo 100

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
jesús mostró que nuestras armas son la oración y el ayuno.
parágrafo 100

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
la sociedad actual necesita discernir los verdaderos valores.
parágrafo 95

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
centro del drama: eclipse del sentido de Dios y del hombre.
parágrafo 21

Lucha entre la cultura de la vida y la cultura de la muerte:
el velo del templo rasgado es símbolo de esa lucha.
parágrafo 50

Madres dedicadas sin reserva a sus familias:
es un heroísmo cotidiano que alimenta el Evangelio de la vida.
parágrafo 86

Madres dedicadas sin reserva a sus familias:
agradecimiento a su amor invencible, su fe, su sacrificio.
parágrafo 86

Magisterio pontificio más reciente ha reafirmado la doctrina:
la vida es inviolable desde el seno materno.
parágrafo 62

Magistrados: deben reconocer los derechos del hombre.
Si no lo hacen, lo prescripto no obliga en conciencia.
parágrafos 71, 72

Mal: el hombre no está predestinado a él.
Es tentado pero es libre frente al pecado; lo debe dominar.
parágrafo 8

Mandamiento de Dios: no está nunca separado de su amor.
Esto es "evangelio": buena y gozosa noticia.
parágrafo 52

Mandamiento de Dios: no está nunca separado de su amor.
Es siempre don para crecimiento y alegría del hombre.
parágrafo 52

Medicina: hay sectores que realizan actos contra la persona.
Contradican su misión y degradan su dignidad.
parágrafos 4, 14, 66

Medicina: la investigación biomédica es campo prometedor.
En ella no se puede ignorar la inviolable dignidad humana.
parágrafo 89

Medicina: peculiar responsabilidad del personal sanitario.
Se les exige ser custodios y servidores de la vida humana.
parágrafo 89

Medicina: privación de conciencia al moribundo.
No es lícito sin grave motivo.
parágrafo 65

Medicina: renuncia a medios extraordinarios, desproporcionados.
No equivale a suicidio o eutanasia. Es aceptar la muerte.
parágrafo 65

Medicina: renuncia a usar analgésicos y sedantes.
Es comportamiento heroico no obligatorio.
parágrafo 65

Medicina: se encuentran remedios cada vez más eficaces.
Abren prometedoras perspectivas a la vida.
parágrafo 26

Medicina: sus progresos mitigan dolor, sostienen la vida.
En este contexto es fuerte la tentación de la eutanasia.
parágrafo 64

Medicina: tentación al personal de perder la ética.
El contexto puede convertir en manipuladores y agente de muerte.
parágrafo 89

Medicina: tentación al personal de perder la ética.
El juramento hipocrático es siempre fuente de inspiración.
parágrafo 89

Medicina: tiene una intrínseca e imprescindible dimensión ética.
Será apoyo en las tentaciones del actual contexto cultural y social.
parágrafo 89

Medicina: uso de analgésicos y sedantes.
Es lícito si no impiden cumplir deberes religiosos o morales.
Parágrafo 65

Medios de comunicación social:
No prestan adecuada atención a los signos positivos actuales.
parágrafos 26, 98

Misericordia divina: misterio paradójico de su justicia.
Dios quiere el arrepentimiento del pecador y no su muerte.
parágrafo 9

Misterio pascual: Cristo devuelve la vida al que la dió como ofrenda.
parágrafo 86

Modelos económicos se imponen a países pobres:
Favorecen injusticia y violencia que degrada la vida.
Paragrafo 18

Morir para el Señor: es aceptarla como obediencia al Padre.
El es el único que puede decidir el fin de la vida.
parágrafo 67

Motivaciones en los fenómenos de muerte:
Situaciones difíciles pueden atenuar la culpabilidad.
parágrafo 18

Motivaciones en los fenómenos de muerte:
Lo más inquietante está en lo cultural, social y político.
parágrafo 18

Muerte de Abel en manos de Caín:
Reflexiones morales y teológicas.
parágrafos 7, 8, 9, 10, 18, 19, 21, 25

Muerte de Abel en manos de Caín:
Cada día se repite en la historia de los pueblos.
parágrafo 7

Muerte del agresor: puede suceder en la legítima defensa.
El resultado se atribuye al agresor.
parágrafo 55

Muerte: en el contexto actual se pretende decidirla.
Se olvida la relación fundamental con Dios.
parágrafo 64

Muerte: entra por la envidia del diablo y el pecado original.
Dios creó al hombre para la incorruptibilidad.
parágrafos 7, 53

Muerte: hay hacia ella una repugnancia natural.
La fe la ilumina y nos promete la victoria del Resucitado.
parágrafo 67

Muerte: puerta de la existencia que se proyecta a la eternidad.
Vivida en Cristo es participar en su muerte y resurrección.
parágrafo 97

Nueva cultura de la vida: educar para el sufrimiento y muerte.
Tienen sentido y valor vividos en relación al amor entregado.
parágrafo 97

Nueva cultura de la vida: empezar en las propias comunidades.
Muy a menudo hay separación entre la fe y la vida.
parágrafo 95

Nueva cultura de la vida: exige un nuevo estilo de vida.
Pasar al interés y la acogida del otro, hermano a amar.
parágrafo 98

Nueva cultura de la vida: la confianza sostiene el esfuerzo.
El Evangelio de la vida, como el Reino de Dios crece y fructifica.
parágrafo 100

Nueva cultura de la vida: la educación es fundamental.
Misión de la familia, profesores y educadores.
parágrafo 98

Nueva cultura de la vida: necesita una gran estrategia.
Para afrontar y resolver los problemas de hoy.
parágrafo 95

Nueva cultura de la vida: necesita una gran estrategia.
Hay que suscitar un encuentro cultural serio y valiente.
parágrafo 95

Nueva cultura de la vida: necesita una gran estrategia.
Asumida por todos los cristianos con convicción firme y activa.
parágrafo 95

Nueva cultura de la vida: papel de los intelectuales.
Necesidad de su aporte serio y documentado.
parágrafo 98

Nueva cultura de la vida: primacía del ser sobre el tener.
Primacía de las personas sobre las cosas.
parágrafo 98

Nueva cultura de la vida: primero formar la conciencia moral.
Redescubrir el nexo inseparable entre vida, libertad y verdad.
parágrafo 96

Nueva cultura de la vida: relacionada con el momento histórico.
Su raíz es la misión evangelizadora de la Iglesia.
parágrafo 95

Nueva cultura de la vida: un "nuevo feminismo".
Hay que superar discriminaciones, violencia y explotación.
parágrafo 99

Países pobres: ayuda condicionada a limitar su procreación.
Egoísmo de los países ricos.
parágrafos 16, 18

Países pobres: organizaciones diversas los socorren.
Es un signo positivo aunque lejos de una verdadera justicia.
parágrafo 26

Países poderosos condicionan ayuda a planificación familiar:
no respetan la dignidad humana y el derecho a la vida.
parágrafos 16, 18

Parentesco espiritual: agrupa a los hombres en gran familia.
Todos participan de idéntica dignidad de la persona.
parágrafo 8

Participación de cardenales y obispos con el magisterio papal:
aportaron valiosas informaciones, sugerencias y propuestas.
parágrafo 5

Paternidad y maternidad responsable: su promoción.
Son útiles los centros de métodos naturales de regulación.
parágrafo 88

Paternidad y maternidad responsable: su promoción.
Son útiles los consultorios con visión coherente con la cristiana.
parágrafo 88

Paternidad y maternidad responsable: su promoción.
Son útiles los centros de apoyo a madres y parejas.
parágrafo 88

Paz verdadera: no la hay si no se defiende y promueve la vida.
Todo delito contra la vida es un atentado a la paz.
parágrafo 101

Pecado original: su consecuencia es la ira y la codicia.
Convierte al hombre en enemigo de sus semejantes.
parágrafos 8, 36

Pecado: el hombre desconoce a Dios e introduce la muerte.
La obediencia redentora de Cristo es fuente de gracia.
parágrafo 36

Pecado: irrumpe en la historia y oscurece el proyecto divino.
El hombre se rebela contra su Creador, idolatra las criaturas.
parágrafo 36

Pecado: su gravedad se percibe sólo delante del Señor.
Experiencias de Caín y de David después de pecar.
parágrafo 21

Problemas de conciencia ante leyes inicuas:
la objeción de conciencia impone opciones dolorosas.
parágrafo 74

Problemas demográficos, sociales y familiares:
se necesita una economía mundial de comunión y participación.
parágrafo 91

Problemas demográficos, sociales y familiares:
están expuestos a soluciones falsas e ilusorias.
parágrafos 4, 90, 91

Problemas demográficos, sociales y familiares:
son numerosos y exigen atención responsable.
parágrafos 4, 90, 91

Problemas demográficos, sociales y familiares:
la autoridad respetará derechos de los esposos y la familia.
parágrafo 91

Problemática demográfica: responsabilidad gubernamental.
Son inaceptables anticoncepción, esterilización y aborto.
parágrafo 91

Proclamación de derechos y negación del derecho a la vida:
es amenaza frontal de la convivencia democrática.
parágrafo 18

Procreación humana: dar la vida es acontecimiento privilegiado.
Es un don recibido para ser a su vez dado.
parágrafo 92

Procreación humana: diversa a otra generación sobre la tierra.
Dios se hace presente con la creación del alma inmortal.
parágrafo 43

Procreación responsable: exige docilidad al designio divino.
Encauzar las pasiones y respetar las leyes biológicas.
parágrafo 97

Procreación responsable: regulación con métodos naturales.
Permiten decisiones acordes a los valores morales.
parágrafo 97

Procreación: el don de la vida hace partícipes de la creación.
En la biología de la generación está la genealogía personal.
parágrafo 43

Profetas: denuncian ofensas a la vida y anuncian vida nueva.
Jesús da la regla de oro del amor recíproco.
parágrafo 49

Relativismo absoluto: libertad sin dependencia de la verdad.
Pacta y negocia el primero de los derechos: el de la vida.
parágrafos 20, 70

Relativismo en el ámbito político y social:
el derecho queda sometido al más fuerte, lo cual es totalitarismo.
parágrafo 20

Relativismo ético: fundamenta tendencias contra la vida.
Caracteriza muchos aspectos de la cultura contemporánea.
parágrafos 70, 95

Relativismo ético: se lo considera condición democrática.
Sin embargo, en su nombre se cometen crímenes.
parágrafo 70

Relativismo ético: se lo considera condición democrática.
La democracia no es sustituto de la moralidad.
parágrafo 70

Relativismo ético: separa la fe de la vida diaria.
Terminarlo es base de una nueva cultura de la vida.
parágrafo 95

Reproducción artificial: aparentemente al servicio de la vida.
Estas técnicas dan pie a nuevos atentados a la vida.
parágrafo 14

Reproducción artificial: inaceptable a pesar de la intención.
Separa la procreación del acto conyugal.
parágrafo 14

Reproducción artificial: numerosos embriones son eliminados.
Reducen la vida humana a simple material biológico.
parágrafo 14

Respeto absoluto de toda vida: casos de aborto y eutanasia.
Obligan a ejercer la objeción de conciencia.
parágrafo 89

Respeto de la conciencia de los demás: no justifica crímenes.
La sociedad tiene el derecho y el deber de protegerse de abusos.
parágrafo 71

Respeto incondicional por la vida: exigencia personal y social.
Es el fundamento de una sociedad renovada.
parágrafo 77

Respeto incondicional por la vida: obliga a cada hombre.
Resuena en la conciencia moral de cada hombre.
parágrafo 77

Sangre de Cristo: nos da la absoluta certeza que Dios vencerá.
Ella da la fuerza para comprometernos en favor de la vida.
parágrafo 25

Sangre de Cristo: revela la grandeza del amor del Padre.
Muestra el valor inestimable del hombre a los ojos de Dios.
parágrafo 25

Sangre de Cristo: sangre de la aspersión.
Exige justicia, implora misericordia, es don de vida nueva.
parágrafo 25

Sangre derramada: desde Abel sigue clamando en toda generación.
A las amenazas naturales se suman las del odio y violencia.
parágrafos 10, 25

Sangre: es vida y al derramarla clama castigo al cielo.
Caín es castigado pero Dios quiere su arrepentimiento.
parágrafos 7, 8, 9, 10

Satanás: engaña al hombre conduciéndolo al pecado y la muerte.
Los presenta como logros o frutos de la vida.
parágrafos 7, 53

Secularismo: hay pérdida del sentido de Dios y del hombre.
A su vez, al violar la ley moral se ofusca el sentido de Dios.
parágrafos 21, 22

Sentido de Dios: al perderse lleva al materialismo práctico.
Proliferan el individualismo, el utilitarismo y el hedonismo.
parágrafos 21, 22

Sentido de Dios: al perderse, el sufrimiento se rechaza.
Se ve como mal que debe evitarse, suprimiendo al que sufre.
parágrafo 23

Sentido de Dios: al perderse, se pierde el sentido del hombre.
Se cuestiona la "conciencia moral" de la sociedad.
parágrafo 24

Sentido de Dios: al perderse, se pierde el sentido del hombre.
No se interroga sobre su existencia, le interesa "hacer".
parágrafo 22

Sentido de Dios: al perderse, se pierde el sentido del hombre.
La vida no será realidad "sagrada", será una cosa manejable.
parágrafo 22

Sentido de Dios: al perderse, se pierde el sentido del hombre.
Se cuestiona la conciencia de cada persona.
parágrafo 24

Sexualidad y procreación humana:

encuentran su plena verdad en el amor recibido y dado.

parágrafo 81

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

no faltan pero hay dificultades para reconocerlos.

parágrafo 26

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

surgen continuamente iniciativas de ayuda, en todo nivel.

parágrafo 26

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

son muchos los que reciben los hijos como don excelente.

parágrafo 26

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

familias, centros, grupos de voluntarios ayudan a los débiles.

parágrafos 26, 27

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

aparecen iniciativas para sensibilizar a favor de la vida.

parágrafo 27

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

la medicina encuentra remedios cada vez más eficaces.

parágrafo 26

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

la bioética abre diálogo entre creyentes y no creyentes.

parágrafo 27

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

crece la atención a la calidad de vida y a la ecología.

parágrafo 27

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

aversión creciente a la guerra y a la pena de muerte.

parágrafo 27

Signos positivos en la situación actual de la humanidad:

organizaciones nacionales e internacionales brindan ayuda.

parágrafo 26

Sociedad renovada: en su fundamento estará respetar la vida.

Debemos asegurar un servicio de amor a nuestro prójimo.

parágrafo 77

Sociedad: debe proteger de abusos contra la vida inocente.

Aborto y eutanasia niegan el derecho fundamental a la vida.

parágrafo 71

Vejez: prestigio y veneración en el A. y N. Testamento.

Toda la vida está en manos del Señor.

parágrafo 46

Vida de cada hombre: Dios la confía a otro hombre hermano suyo.

Es la ley de reciprocidad.

parágrafo 76

Vida eterna: comienza a germinar en la existencia terrena.

Esta existencia es "lugar" de encuentro y comunión con Dios.

parágrafo 38

Vida eterna: es la vida de Dios y de los hijos de Dios.

Se llega a esta vida por la observancia de los mandamientos.

parágrafo 52

Vida eterna: es la vida de Dios y de los hijos de Dios.

Es inefable verdad que nos viene de Dios en Cristo.

parágrafos 38, 52

Vida eterna: la tiene quien cree y entra en comunión con Jesús.

Conocerlo y acoger el misterio trinitario nos abre a ella.

parágrafo 37

Vida eterna: no es sólo una perspectiva supratemporal.

Es la participación en la vida del "Eterno".

parágrafo 37

Vida humana del más débil: no está en manos del más fuerte.

Porque se pierde el sentido de justicia en la sociedad.

parágrafo 66

Vida humana inocente: enseñanza de su inviolabilidad.

La eliminación directa y voluntaria es gravemente inmoral.

parágrafos 57, 81

Vida humana inocente: la Iglesia intensifica su enseñanza.

Pérdida de conciencia sobre la ilicitud de eliminar inocentes.

parágrafo 57

Vida humana inocente: su eliminación es gravemente inmoral.

No es lícita como fin ni como medio para un fin bueno.

parágrafos 57, 81

Vida humana inocente: su eliminación es gravemente inmoral.

Basada en la ley natural: explícitas Escrituras y Tradición.

parágrafo 57

Vida humana inocente: su eliminación es gravemente inmoral.

Ninguna autoridad puede legítimamente imponerla o permitirla.

parágrafo 57

Vida humana: exaltación de la fecundidad y la espera diligente.
Los niños de María e Isabel revelan la Redención.

parágrafo 45

Vida humana: exige respeto de la ciencia y técnica.
Deben orientarse al desarrollo integral del hombre.

parágrafo 81

Vida humana: Israel descubre su valor a los ojos de Dios.
En las vicisitudes del Exodo Dios se manifiesta como salvador.

parágrafo 31

Vida humana: la existencia terrena no es un bien absoluto.
Ejemplo de Jesús y de los mártires.

parágrafo 47

Vida humana: la existencia terrena no es un bien absoluto.
Ningún hombre puede decidir arbitrariamente vivir o morir.

parágrafo 47

Vida humana: la existencia terrena no es un bien absoluto.
Es más importante la fidelidad a la palabra de Dios.

parágrafo 47

Vida humana: la maternidad confiere a la mujer otra misión.
Enseñar el amor auténtico, reconciliar al hombre con la vida.

parágrafo 99

Vida humana: lleva escrita en si misma su verdad indeleble.
Apartarse de ella es quitarle sentido, caer en la infelicidad.

parágrafo 48

Vida humana: participación en el misterio de la Cruz.
Cuando se da por la persona amada.

parágrafos 33, 86

Vida humana: peculiar responsabilidad del personal sanitario.
Serán generosos y conscientes del Evangelio de la vida.

parágrafo 89

Vida humana: perenne insatisfacción acompaña la existencia.
El hombre, creado del polvo, lleva un soplo divino.

parágrafo 35

Vida humana: precariedad, contradicciones y riesgos.
Jesús las comparte con la certeza de estar en manos del Padre.

parágrafo 33

Vida humana: rechazarla es rechazar a Cristo.
Cristo nos descubre esta verdad y la Iglesia la pregona.

parágrafo 104

Vida humana: tiene significado en la vida que trajo Jesús.
Es comunión con el Padre por obra del Espíritu Santificador.
parágrafos 1, 36, 80

Vida humana: todo hombre puede descubrir su valor sagrado.
Con la luz de su razón y el influjo secreto de la gracia.
parágrafo 2

Vida humana: vida y muerte están en poder de Dios, único señor.
Dios ejerce ese poder con cuidado y solicitud amorosa.
parágrafo 39

Vida humana: vida y muerte están en poder de Dios, único señor.
De esa sacralidad deriva su carácter inviolable.
parágrafo 40

Vida humana: vida y muerte están en poder de Dios, único señor.
La confía al hombre para que la custodie sabía y fielmente.
parágrafo 76

Vida mortal: a pesar de tribulaciones es prodigio conmovedor.
Es acontecimiento digno de ser cantado con júbilo y gloria.
parágrafo 84

Vida naciente: promover formas eficientes de acompañamiento.
Acercarse a las madres con problemas, marginados, moribundos.
parágrafos 87, 88

Vida naciente: se desprecia cuando se banaliza la sexualidad.
Sólo un amor verdadero sabe custodiar la vida.
parágrafo 97

Vida nueva y eterna es el núcleo de la redención de Jesús:
A ella está llamado gratuitamente cada hombre en el Hijo.
parágrafos 1, 25

Vida nueva y eterna: comunión con el Padre por el Espíritu.
Da pleno significado a la vida del hombre.
parágrafos 1, 30, 80

Vida y libertad: son bienes inseparables.
Donde se viola uno, el otro acaba también violado.
parágrafo 96

Violencia contra el prójimo:
En cada acto violento se cede a la lógica del maligno.
parágrafo 8

Virgen María: mujer gloriosa, la "gran señal" del Apocalipsis.
Es figura de la Iglesia: inmersa en la historia, la trasciende.
parágrafos 102, 103, 104

Carta Encíclica Evangelium Vitae

Del Sumo Pontífice Juan Pablo II

*A todos los obispos, a los sacerdotes y diáconos, a los religiosos y religiosas,
a los fieles laicos y a todas las personas de buena voluntad.*

Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana.

Introducción

1. El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor cada día por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas.

En la aurora de la salvación, el nacimiento de un niño es proclamado como gozosa noticia: "Os anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: os ha nacido hoy, en la ciudad de David, un salvador, que es el Cristo Señor" (Lc 2, 10-11). El nacimiento del Salvador produce ciertamente esta "gran alegría"; pero la Navidad pone también de manifiesto el sentido profundo de todo nacimiento humano, y la alegría mesiánica constituye así el fundamento y realización de la alegría por cada niño que nace (cf. Jn 16, 21).

Presentado el núcleo central de su misión redentora, Jesús dice: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). Se refiere a aquella vida "nueva" y "eterna", que consiste en la comunión con el Padre, a la que todo hombre está llamado gratuitamente en el Hijo por obra del Espíritu Santificador. Pero es precisamente en esa "vida" donde encuentran pleno significado todos los aspectos y momentos de la vida del hombre.

Valor incomparable de la persona humana

2. El hombre está llamado a una plenitud de vida que va más allá de las dimensiones de su existencia terrena, ya que consiste en la participación de la vida misma de Dios. Lo sublime de esta vocación sobrenatural manifiesta la *grandeza* y el *valor* de la vida humana incluso en su fase temporal. En efecto, la vida en el tiempo es condición básica, momento inicial y parte integrante de todo el proceso unitario de la vida humana. Un proceso que, inesperada e inmerecidamente, es iluminado por la promesa y renovado por el don de la vida divina, que alcanzará su plena realización en la eternidad (cf. 1 Jn 3, 1-2). Al mismo tiempo, esta llamada sobrenatural subraya precisamente el *carácter relativo* de la vida terrena del hombre y de la mujer. En verdad, ésta no es realidad "última", sino "penúltima"; es *realidad sagrada*, que se nos confía para que la custodemos con sentido de responsabilidad y la llevemos a perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos.

La Iglesia sabe que este *Evangelio de la vida*, recibido de su Señor,¹ tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de cada per-

¹ En realidad, la expresión "Evangelio de la vida" no se encuentra como tal en la Sagrada Escritura. Sin embargo, expresa bien un aspecto esencial del mensaje bíblico.

personas y de los pueblos, especialmente cuando ésta es débil e indefensa. A las tradicionales y dolorosas plagas del hambre, las enfermedades endémicas, la violencia y las guerras, se añaden otras, con nuevas facetas y dimensiones inquietantes.

Ya el Concilio Vaticano II, en una página de dramática actualidad, denunció con fuerza los numerosos delitos y atentados contra la vida humana. A treinta años de distancia, haciendo mías las palabras de la asamblea conciliar, una vez más y con idéntica firmeza los deploro en nombre de la Iglesia entera, con la certeza de interpretar el sentimiento auténtico de cada conciencia recta: "Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como las mutilaciones, las torturas corporales y mentales, incluso los intentos de coacción psicológica; todo lo que ofende a la dignidad humana, como las condiciones infrahumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia, y son totalmente contrarios al honor debido al Creador"⁵.

4. Por desgracia, este alarmante panorama, en vez de disminuir, se va más bien agrandando. Con las nuevas perspectivas abiertas por el progreso científico y tecnológico surgen nuevas formas de agresión contra la dignidad del ser humano, a la vez que se va delineando y consolidando una nueva situación cultural, que confiere a los atentados contra la vida un *aspecto inédito y -podría decirse- aun más inicuo* ocasionando ulteriores y graves preocupaciones: amplios sectores de la opinión pública justifican algunos atentados contra la vida en nombre de los derechos de la libertad individual, y sobre este presupuesto pretenden no sólo la impunidad, sino incluso la autorización por parte del Estado, con el fin de practicarlos con absoluta libertad y además con la intervención gratuita de las estructuras sanitarias.

En la actualidad, todo esto provoca un cambio profundo en el modo de entender la vida y las relaciones entre los hombres. El hecho de que las legislaciones de muchos países, alejándose tal vez de los mismos principios fundamentales de sus Constituciones, hayan consentido no penar o incluso reconocer la plena legitimidad de es-

⁵ Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 27.

En la misma carta, a pocos días de la celebración del centenario de la Encíclica *Rerum novarum*, llamaba la atención de todos sobre esta singular analogía: "Así como hace un siglo la clase obrera estaba oprimida en sus derechos fundamentales, y la Iglesia tomó su defensa con gran valentía, proclamando los derechos sacrosantos de la persona del trabajador, así ahora, cuando otra categoría de personas está oprimida en su derecho fundamental a la vida, la Iglesia siente el deber de dar voz, con la misma valentía, a quien no tiene voz. El suyo es el clamor evangélico en defensa de los pobres del mundo y de quienes son amenazados, despreciados y oprimidos en sus derechos humanos"⁷.

Hoy una gran multitud de seres humanos débiles e indefensos, como son, concretamente, los niños aún no nacidos, está siendo aplastada en su derecho fundamental a la vida. Si la Iglesia, al final del siglo pasado, no podía callar ante los abusos entonces existentes, menos aun puede callar hoy, cuando a las injusticias sociales del pasado, tristemente no superadas todavía, se añaden en tantas partes del mundo injusticias y opresiones incluso más graves, consideradas tal vez como elementos de progreso de cara a la organización de un nuevo orden mundial.

La presente Encíclica, fruto de la colaboración del Episcopado de todos los países del mundo, quiere ser pues una *confirmación precisa y firme del valor de la vida humana y de su carácter inviolable*, y, al mismo tiempo, una acuciante llamada a todos y a cada uno, en nombre de Dios; *¡respetar, defender, amar y servir a la vida, a toda vida humana!* ¡Sólo siguiendo este camino encontrarás justicia, desarrollo, libertad verdadera, paz y felicidad!

¡Que estas palabras lleguen a todos los hijos e hijas de la Iglesia!
¡Que lleguen a todas las personas de buena voluntad, interesadas por el bien de cada hombre y mujer y por el destino de toda la sociedad!

6. En comunión profunda con cada uno de los hermanos y hermanas en la fe, y animado por una amistad sincera hacia todos, quiero *meditar de nuevo y anunciar el Evangelio de la vida*, esplendor de la verdad que ilumina las conciencias, luz diáfana que sana la mirada oscurecida, fuente inagotable de constancia y valor para afrontar los desafíos siempre nuevos que encontramos en nuestro camino.

Al recordar la rica experiencia vivida durante el Año de la Familia, como completando idealmente la *Carta* dirigida por mí "a cada familia de cualquier región de la tierra",⁸ miro con confianza renova-

⁷ *Ibid.*, l.c., 1294.

⁸ Carta a las Familias *Gratissimam sane* (2 febrero 1994), 4: AAS 85 (1994), 871.

«La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo»

Actuales amenazas a la vida humana

“Caín se lanzó contra su hermano Abel y lo mató” (Gn, 4,8): raíz de la violencia contra la vida

7. “No fue Dios quien hizo la muerte ni se recrea en la destrucción de los vivientes; él todo lo creó para que subsistiera... Porque Dios creó al hombre para la incorruptibilidad, le hizo imagen de su misma naturaleza; mas por envidia del diablo *entró la muerte en el mundo*, y la experimentan los que le pertenecen” (Sb 1, 13-14; 2, 23-24).

El *Evangelio de la vida*, proclamado al principio con la creación del hombre a imagen de Dios para un destino de vida plena y perfecta (cf. Gn 2, 7; Sb 9, 2-3), está como en contradicción con la experiencia lacerante de la *muerte que entra en el mundo* y oscurece el sentido de toda la existencia humana. La muerte entra por la envidia del diablo (cf. Gn 3, 1.4-5) y por el pecado de los primeros padres (cf. Gn 2, 17; 3, 17-19). Y entra de un modo violento, *a través de la muerte de Abel causada por su hermano Caín*: “Cuando estaban en el campo, se lanzó Caín contra su hermano Abel y lo mató” (Gn 4, 8).

Esta primera muerte es presentada con una singular elocuencia en una página emblemática del libro del Génesis. Una página que cada día se vuelve a escribir, sin tregua y con degradante repetición, en el libro de la historia de los pueblos.

Releamos juntos esta página bíblica, que, a pesar de su carácter arcaico y de su extrema simplicidad, se presenta muy rica de enseñanzas.

“Fue Abel pastor de ovejas y Caín labrador. Pasó algún tiempo, y Caín hizo al Señor una oblación de los frutos del suelo. También Abel hizo una oblación de los primogénitos de su rebaño, y de la grasa de los mismos. El Señor miró propicio a Abel y su oblación, mas no miró propicio a Caín y su oblación, por lo cual se irritó Caín en gran manera y se abatió su rostro. El Señor dijo a Caín: “¿Por qué andas irritado, y por qué se ha abatido tu rostro? ¿No es cierto que si obras bien

veces se viola también el parentesco "de carne y sangre", por ejemplo, cuando las amenazas a la vida se producen en la relación entre padres e hijos, como sucede con el aborto, o cuando, en un contexto familiar o de parentesco más amplio, se favorece o se procura la eutanasia.

En la raíz de cada violencia contra el prójimo *se cede a la lógica del maligno*, es decir, de aquél que "era homicida desde el principio" (Jn 8, 44), como nos recuerda el apóstol Juan: "Pues este es el mensaje que habéis oído desde el principio: que nos amemos unos a otros. No como Caín, que, siendo del maligno, mató a su hermano" (1 Jn 3, 11:12). Así, está muerte del hermano al comienzo de la historia es el triste testimonio de cómo el mal avanza con rapidez impresionante: a la rebelión del hombre contra Dios en el paraíso terrenal se añade la lucha mortal del hombre contra el hombre.

Después del delito, *Dios interviene para vengar al asesinado*. Caín, frente a Dios, que le pregunta sobre el paradero de Abel, lejos de sentirse avergonzado y excusarse, elude la pregunta con arrogancia: "No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?" (Gn 4,9). "No sé". Con la mentira Caín trata de ocultar su delito. Así ha sucedido con frecuencia y sigue sucediendo cuando las ideologías más diversas sirven para justificar y encubrir los atentados más atroces contra la persona. "¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?": Caín no quiere pensar en su hermano y rechaza asumir aquella responsabilidad que cada hombre tiene en relación con los demás. Esto hace pensar espontáneamente en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son, entre otros, la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad -es decir, ancianos, enfermos, inmigrantes y niños- y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos, incluso cuando están en juego valores fundamentales como la supervivencia, la libertad y la paz.

9. *Dios no puede dejar impune el delito*: desde el suelo sobre el que fue derramada, la sangre del asesinado clama justicia a Dios (cf. Gn 37, 26; Is 26, 21; Ez 24, 7-8). De este texto la Iglesia ha sacado la denominación de "pecados que claman venganza ante la presencia de Dios" y entre ellos ha incluido, en primer lugar, el homicidio voluntario¹². Para los hebreos, como para otros muchos pueblos de la antigüedad, en la sangre se encuentra la vida, mejor aun, "la sangre es la vida" (Dt 12, 23) y la vida, especialmente la humana, pertenece sólo a Dios; por eso *quien atenta contra la vida del hombre, de alguna manera atenta contra Dios mismo*.

Caín es maldecido por Dios y también por la tierra, que le negará sus frutos (cf. Gn 4, 11-12). Y *es castigado*: tendrá que habitar en

¹² Cf *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1867 y 2268.

no pocas veces, podrían remediarlas. Otras, sin embargo, son fruto de situaciones de violencia, odio, intereses contrapuestos, que inducen a los hombres a agredirse entre sí con homicidios, guerras, matanzas y genocidios.

¿Cómo no pensar también en la violencia contra la vida de millones de seres humanos, especialmente niños, forzados a la miseria, a la desnutrición y al hambre, a causa de una inicua distribución de las riquezas entre los pueblos y las clases sociales? ¿o en la violencia derivada, incluso antes que de las guerras, de un comercio escandaloso de armas, que favorece la espiral de tantos conflictos armados que ensangrientan el mundo? ¿o en la siembra de muerte que se realiza con el temerario desajuste de los equilibrios ecológicos, con la criminal difusión de la droga, o con el fomento de modelos de práctica de la sexualidad que, además de ser moralmente inaceptables, son también portadores de graves riesgos para la vida? Es imposible enumerar completamente la vasta gama de amenazas contra la vida humana, ¡son tantas sus formas, manifiestas o encubiertas, en nuestro tiempo!

11. Pero nuestra atención quiere concentrarse, en particular, en otro género de atentados, relativos a la vida naciente y terminal, que presentan *caracteres nuevos respecto al pasado y suscitan problemas de gravedad singular*, por el hecho de que tienden a perder, en la conciencia colectiva, el carácter de "delito" y a asumir paradójicamente el de "derecho", hasta el punto de pretender con ello un verdadero y propio *reconocimiento legal por parte del Estado y la sucesiva ejecución mediante la intervención gratuita de los mismos agentes sanitarios*. Estos atentados golpean la vida humana en situaciones de máxima precariedad, cuando está privada de toda capacidad de defensa. Más grave aun es el hecho de que, en gran medida, se produzcan precisamente dentro y por obra de la familia, que constitutivamente está llamada a ser, sin embargo, "santuario de la vida".

¿Cómo se ha podido llegar a una situación semejante? Se deben tomar en consideración múltiples factores. En el fondo hay una profunda crisis de la cultura, que engendra escepticismo en los fundamentos mismos del saber y de la ética, haciendo cada vez más difícil ver con claridad el sentido del hombre, de sus derechos y deberes. A esto se añaden las más diversas dificultades existentes y relacionales, agravadas por la realidad de una sociedad compleja, en la que las personas, los matrimonios y las familias se quedan con frecuencia solas con sus problemas. No faltan además situaciones de particular pobreza, angustia o exasperación, en las que la prueba de la supervivencia, el dolor hasta el límite de lo soportable, y las violencias sufridas, especialmente aquellas contra la mujer, hacen que las opciones por la defensa y promoción de la vida sean exigentes, a veces incluso hasta el heroísmo.

efecto, puede ser que muchos recurran a los anticonceptivos incluso para evitar después la tentación del aborto. Pero los contravalores inherentes a la "mentalidad anticonceptiva" -bien diversa del ejercicio responsable de la paternidad y maternidad, respetando el significado pleno del acto conyugal- son tales que hacen precisamente más fuerte esta tentación, ante la eventual concepción de una vida no deseada. De hecho, la cultura abortista está particularmente desarrollada justo en los ambientes que rechazan la enseñanza de la Iglesia sobre la anticoncepción. Es cierto que anticoncepción y aborto, desde el punto de vista moral, son *males específicamente distintos*: la primera contradice la verdad plena del acto sexual como expresión propia del amor conyugal, el segundo destruye la vida de un ser humano; la anticoncepción se opone a la virtud de la castidad matrimonial, el aborto se opone a la virtud de la justicia y viola directamente el precepto divino "no matarás".

A pesar de su diversa naturaleza y peso moral, muy a menudo están íntimamente relacionados, como frutos de una misma planta. Es cierto que no faltan casos en los que se llega a la anticoncepción y al mismo aborto bajo la presión de múltiples dificultades existenciales, que sin embargo nunca pueden eximir del esfuerzo por observar plenamente la Ley de Dios. Pero en muchísimos otros casos estas prácticas tienen sus raíces en una mentalidad hedonista e irresponsable respecto a la sexualidad y presuponen un concepto egoísta de libertad que ve en la procreación un obstáculo al desarrollo de la propia personalidad. Así, la vida que podría brotar del encuentro sexual se convierte en enemigo a evitar absolutamente, y el aborto en la única respuesta posible frente a una anticoncepción frustrada.

Lamentablemente la estrecha conexión que, como mentalidad, existe entre la práctica de la anticoncepción y la del aborto se manifiesta cada vez más y lo demuestra de modo alarmante también la preparación de productos químicos, dispositivos intrauterinos y "vacunas", que distribuidos con la misma facilidad que los anticonceptivos actúan en realidad como abortivos en las primerísimas fases de desarrollo de la vida del nuevo ser humano.

14. También las distintas *técnicas de reproducción artificial*, que parecerían puestas al servicio de la vida y que son practicadas no pocas veces con esta intención, en realidad dan pie a nuevos atentados contra la vida. Mas allá del hecho de que son moralmente inaceptables desde el momento en que separan la procreación del contexto integralmente humano del acto conyugal,¹⁴ estas técnicas re-

¹⁴ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dorum vitae*, sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación: AAS 80 (1988), 70-102.

Además, en el conjunto del horizonte cultural no deja de influir también una especie de actitud prometeica del hombre que, de este modo, se cree señor de la vida y de la muerte porque decide sobre ellas, cuando en realidad es derrotado y aplastado por una muerte cerrada irremediadamente a toda perspectiva de sentido y esperanza. Encontramos una trágica expresión de todo esto en la difusión de la *eutanasia*, encubierta y subrepticia, practicada abiertamente o incluso legalizada. Esta, más que por una presunta piedad ante el dolor del paciente, es justificada a veces por razones utilitarias, de cara a evitar gastos innecesarios demasiado costosos para la sociedad. Se propone así la eliminación de los recién nacidos malformados, de los minusválidos graves, de los impedidos, de los ancianos, sobre todo si no son autosuficientes, y de los enfermos terminales. No nos es lícito callar ante otras formas más engañosas, pero no menos graves o reales, de eutanasia. Estas podrían producirse cuando, por ejemplo, para aumentar la disponibilidad de órganos para trasplante, se procede a la extracción de los órganos sin respetar los criterios objetivos y adecuados que certifican la muerte del donante.

16. Otro *fenómeno* actual, en el que confluyen frecuentemente amenazas y atentados contra la vida, es el *demográfico*. Este presenta modalidades diversas en las diferentes partes del mundo: en los países ricos y desarrollados se registra una preocupante reducción o caída de los nacimientos; los países pobres, por el contrario, presentan en general una elevada tasa de aumento de la población, difícilmente soportable en un contexto de menor desarrollo económico y social, o incluso de grave subdesarrollo. Ante la superpoblación de los países pobres faltan, a nivel internacional, medidas globales -serias políticas familiares y sociales, programas de desarrollo cultural y de justa producción y distribución de los recursos- mientras se continúan realizando políticas antinatalistas.

La anticoncepción, la esterilización y el aborto están ciertamente entre las causas que contribuyen a crear situaciones de fuerte descenso de la natalidad. Puede ser fácil la tentación de recurrir también a los mismos métodos y atentados contra la vida en las situaciones de "explosión demográfica".

El antiguo Faraón, viendo como una pesadilla la presencia y aumento de los hijos de Israel, los sometió a toda forma de opresión y ordenó que fueran asesinados todos los recién nacidos varones de las mujeres hebreas (cf. Ex 1, 7-22). Del mismo modo se comportan hoy no pocos poderosos de la tierra. Estos consideran también como una pesadilla el crecimiento demográfico actual y temen que los pueblos más prolíficos y más pobres representen una amenaza para el bienestar y la tranquilidad de sus países. Por consiguiente, antes

más allá de la materialidad de su gesto homicida, y comprender toda su gravedad en las *motivaciones* que estaban en su origen y en las *consecuencias* que se derivan.

Las opciones contra la vida proceden, a veces, de situaciones difíciles o incluso dramáticas de profundo sufrimiento, soledad, falta total de perspectivas económicas, depresión y angustia por el futuro. Estas circunstancias pueden atenuar incluso notablemente la responsabilidad subjetiva y la consiguiente culpabilidad de quienes hacen estas opciones, en sí mismas moralmente malas. Sin embargo, hoy el problema va bastante más allá del obligado reconocimiento de estas situaciones personales. Está también en el plano cultural, social y político, donde presenta su aspecto más subversivo e inquietante en la tendencia, cada vez más frecuente, a interpretar estos delitos contra la vida como *legítimas expresiones de la libertad individual, que deben reconocerse y ser protegidas como verdaderos y propios derechos*.

De este modo se produce un cambio de trágicas consecuencias en el largo proceso histórico, que después de descubrir la idea de los "derechos humanos" -como derechos inherentes a cada persona y previos a toda Constitución y legislación de los Estados- incurre hoy en una *sorprendente contradicción*: justo en una época en la que se proclaman solemnemente los derechos inviolables de la persona y se afirma públicamente el valor de la vida, el derecho mismo a la vida queda prácticamente negado y conculcado, en particular en los momentos más emblemáticos de la existencia, como son el nacimiento y la muerte.

Por una parte, las varias declaraciones universales de los derechos del hombre y las múltiples iniciativas que se inspiran en ellas, afirman a nivel mundial una sensibilidad moral más atenta a reconocer el valor y la dignidad de todo ser humano en cuanto tal, sin distinción de raza, nacionalidad, religión, opinión política o clase social.

Por otra parte, a estas nobles declaraciones se contraponen lamentablemente en la realidad su trágica negación. Esta es aun más desconcertante y hasta escandalosa, precisamente por producirse en una sociedad que hace de la afirmación y de la tutela de los derechos humanos su objetivo principal y al mismo tiempo su motivo de orgullo. ¿Cómo poner de acuerdo estas repetidas afirmaciones de principios con la multiplicación continua y la difundida legitimación de los atentados contra la vida humana? ¿Cómo conciliar estas declaraciones con el rechazo del más débil, del más necesitado, del anciano y del recién concebido? Estos atentados van en una dirección exactamente contraria a la del respeto a la vida, y representan *una amenaza frontal a toda la cultura de los derechos del hombre*. Es una amenaza capaz, al límite, de poner en peligro el significado mismo de la convivencia democrática: *nuestras ciudades corren el ries-*

semejante cultura de muerte, en su conjunto, manifiesta una visión de la libertad muy individualista, que acaba por ser la libertad de los "más fuertes" contra los débiles destinados a sucumbir.

Precisamente en este sentido se puede interpretar la respuesta de Caín a la pregunta del Señor "¿Dónde está tu hermano Abel?": "No sé. ¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?" (Gn 4, 9). Sí, cada hombre es "guarda de su hermano", porque Dios confía el hombre al hombre. Y es también en vista de este encargo que Dios da a cada hombre la libertad, que posee una *esencial dimensión relacional*. Es un gran don del Creador, puesto al servicio de la persona y de su realización mediante el don de sí misma y la acogida del otro. Sin embargo, cuando la libertad es absolutizada en clave individualista, se vacía de su contenido original y se contradice en su misma vocación y dignidad.

Hay un aspecto aun más profundo que acentuar: la libertad reniega de sí misma, se autodestruye y se dispone a la eliminación del otro cuando no reconoce ni respeta su *vínculo constitutivo con la verdad*. Cada vez que la libertad, queriendo emanciparse de cualquier tradición y autoridad, se cierra a las evidencias primarias de una verdad objetiva y común, fundamento de la vida personal y social, la persona acaba por asumir como única e indiscutible referencia para sus propias decisiones no ya la verdad sobre el bien o el mal, sino sólo su opinión subjetiva y mudable o, incluso, su interés egoísta y su capricho.

20. Con esta concepción de la libertad, *la convivencia social se deteriora profundamente*. Si la promoción del propio yo se entiende en términos de autonomía absoluta, se llega inevitablemente a la negación del otro, considerado como enemigo de quien defenderse. De este modo la sociedad se convierte en un conjunto de individuos colocados unos junto a otros, pero sin vínculos recíprocos: cada cual quiere afirmarse independientemente de los demás, incluso haciendo prevalecer sus intereses. Sin embargo, frente a los intereses análogos de los otros, se ve obligado a buscar cualquier forma de compromiso, si se quiere garantizar a cada uno el máximo posible de libertad en la sociedad. Así, desaparece toda referencia a valores comunes y a una verdad absoluta para todos; la vida social se adentra en las arenas movedizas de un relativismo absoluto. Entonces *todo es pactable, todo es negociable*; incluso el primero de los derechos fundamentales, el de la vida.

Es lo que de hecho sucede también en el ámbito más propiamente político o estatal: el derecho originario e inalienable a la vida se pone en discusión o se niega sobre la base de un voto parlamentario o de la voluntad de una parte -aunque sea mayoritaria- de la población. Es el resultado nefasto de un relativismo que predomina

cioso: *perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre*, de su dignidad y de su vida. A su vez, la violación sistemática de la ley moral especialmente en el grave campo del respeto de la vida humana y su dignidad, produce una especie de progresiva ofuscación de la capacidad de percibir la presencia vivificante y salvadora de Dios.

Una vez más podemos inspirarnos en el relato del asesinato de Abel por parte de su hermano. Después de la maldición impuesta por Dios, Caín se dirige así al Señor: "Mi culpa es demasiado grande para soportarla. Es decir que hoy me echas de este suelo *y he de esconderme de tu presencia*, convertido en vagabundo errante por la tierra, y cualquiera que me encuentre me matará" (Gn 4, 13-14). Caín considera que su pecado no podrá ser perdonado por el Señor y que su destino inevitable será tener que "escondese de su presencia". Si Caín confiesa que su culpa es "demasiado grande", es porque sabe que se encuentra ante Dios y su justo juicio. En realidad, sólo delante del Señor el hombre puede reconocer su pecado y percibir toda su gravedad. Esta es la experiencia de David, que después de "haber pecado contra el Señor", reprendido por el profeta Natán (cf. 2 Sam 11-12), exclama: "Mi delito yo lo reconozco, mi pecado sin cesar está ante mí; contra ti, contra ti sólo he pecado, lo malo a tus ojos cometí" (Sal 51/50, 5-6).

22. Por esto, cuando se pierde el sentido de Dios, también el sentido del hombre queda amenazado y contaminado, como afirma lapidariamente el Concilio Vaticano II: "La criatura sin el Creador desaparece... Más aun, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida"¹⁷ El hombre no puede ya entenderse como "misteriosamente otro" respecto a las demás criaturas terrenas; se considera como uno de tantos seres vivientes, como un organismo que, a lo sumo, ha alcanzado un estadio de perfección muy elevado. Encerrado en el restringido horizonte de su materialidad, se reduce de este modo a "una cosa", y ya no percibe el carácter trascendente de su "existir como hombre". No considera ya la vida como un don espléndido de Dios, una realidad "sagrada" confiada a su responsabilidad y, por tanto, a su custodia amorosa, a su "veneración". La vida llega a ser simplemente "una cosa", que el hombre reivindica como su propiedad exclusiva, totalmente dominable y manipulable.

Así, ante la vida que nace y la vida que muere, el hombre ya no es capaz de dejarse interrogar sobre el sentido más auténtico de su existencia, asumiendo con verdadera libertad estos momentos cruciales de su propio "existir". Se preocupa sólo del "hacer" y, recurriendo a cualquier forma de tecnología, se afana por programar,

¹⁷ Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 36.